

**I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA**

DECRETO EXENTO N° 697

CASTRO, 18 de Julio del 2013.-

VISTOS, El artículo 77 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la solicitud presentada por el funcionario (a), lo dispuesto en los artículos 107°, 108°, 109° de la ley N° 18.883, y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

CONCEDESE, Permiso Administrativo con goce de Remuneraciones, a los funcionarios (a) que a continuación se indican :

- Jacqueline Urbina Bahamonde, Profesional Grado 10° EMR, por un periodo de 1/2 día, a contar del 12 de Julio del 2013 (jornada de la tarde).
- Cristian Quelin Barrientos, Administrativo Grado 18° EMR, por un periodo de 02 día, a contar del 15 y 17 de Julio del 2013.
- Ronald Oyarzun Kroeger, Auxiliar Grado 17° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 15 de Julio del 2013.
- Carlos Gallegos Barrientos, Administrativo Grado 13° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 15 de Julio del 2013.
- Luis Velasquez Linares, Administrativo Grado 12° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 18 de Julio del 2013.
- Harry Alvarado Subiabre, Directivo Grado 8° EMR, por un periodo de 02 días, a contar del 18 y 19 de Julio del 2013.
- Gerardo Sandoval Vargas, Técnico Grado 12° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 19 de Julio del 2013.
- Paola Olguin Aguila, Auxiliar Grado 16° EMR, por un periodo de 1/2 día, a contar del 18 de Julio del 2013. (jornada de la tarde)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



**JUAN PABLO SOTTOLICHIO SILVA
SECRETARIO (S)**



**GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ALCALDE (S)**

GBC/JPS/MLM/pgc.-

Distribución:

- Personal - Departamento respectivo- Interesado (a) Archivo "13".